



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE PRESENCIO

D.<sup>a</sup> María Jesús Alcalde Tobar, vecina de Burgos, ha solicitado de esta Alcaldía licencia ambiental para ejercer la actividad de explotación avícola para 34.500 pollos de carne en las fincas números 3.285 y 212 de este término municipal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, según redacción de la Ley 1/2012, se abre un periodo de información pública de diez días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio para que todo el que se considere afectado por la actividad que se pretende ejercer, pueda hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Presencio, a 22 de abril de 2013.

El Alcalde Presidente  
(ilegible)